

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

9398

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares, a propuesta del subdirector de Presupuestos y Control del Gasto de 16 de septiembre de 2019 por la que se acepta la cesión temporal y gratuita de uso del equipo preanalítico Automate 1250 de la marca BECKMAN COULTER, valorado en 115.000 €, para su destino al Hospital Can Misses

En fecha 16 de septiembre de 2019, el subdirector de Presupuestos y Control del Gasto ha formulado la propuesta de resolución siguiente:

Antecedentes

1. En fecha 22 de julio de 2019, tiene entrada en la Subdirección de Presupuestos y Control del Gasto, la documentación para la tramitación de la aceptación de la cesión temporal y gratuita de uso del equipo preanalítico Automate 1250 de la marca BECKMAN COULTER al Servicio de Salud de las Islas Baleares para su destino en el Hospital Can Misses
2. En fecha 30 de julio de 2019, el director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares resuelve el inicio de la tramitación de la aceptación de la cesión de uso de un equipo preanalítico Automate 1250, sin costes de fungible, instada por el Hospital Can Misses
3. El 2 de agosto de 2019, el Subdirector de Compras y Logística emite informe considerando procedente la aceptación de la cesión temporal y gratuita de uso de un equipo preanalítico Automate 1250 de la marca BECKMAN COULTER valorado en 115.000 €.
4. El 6 de agosto de 2019, el subdirector de Presupuestos y Control del Gasto emite informe favorable a la aceptación de la cesión temporal y gratuita de uso del equipo preanalítico Automate 1250 de la marca BECKMAN COULTER, valorado en 115.000 €, al Servicio de Salud de las Islas Baleares para su destino al Hospital Can Misses.

Fundamentos de derecho

1. El Código civil aprobado por el Real decreto de 24 de julio de 1889.
2. La Ley 6/2001, de 11 de abril, de patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
3. La Ley 5/2003, de 4 de abril, de salud de las Islas Baleares.
4. La Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de patrimonio de las administraciones públicas.
5. La Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
6. El Real decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre.
7. El Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001.
8. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común.
9. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, del régimen jurídico del sector público
10. El Decreto 39/2006, de 21 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del ente público Servicio de Salud de las Islas Baleares.
11. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
12. El Decreto 63/2019, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica del Servicio de Salud de les Illes Balears.
13. El Decreto 9/2019, de 2 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.



14. El Decreto 12/2019, de 2 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

15. El resto de disposiciones de aplicación legal.

Propuesta de resolución

Propongo al director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares que dicte una resolución en los términos siguientes:

1. Autorizar la aceptación de la cesión temporal y gratuita de uso del equipo preanalítico Automate 1250 de la marca BECKMAN COULTER, valorado en 115.000 €, al Servicio de Salud de las Islas Baleares para su destino al Hospital Can Misses.
2. Notificar este acuerdo al cedente y publicarlo en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

RESOLUCIÓN

Manifiestar la conformidad con la propuesta de resolución y dictar resolución en los mismos términos.

Palma, 16 de septiembre de 2019

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras
El subdirector que propone
Andreu A. Díaz Rubio

